

## COMUNICACIÓN

7200  
CE7214

XXX, 13 de Marzo de 2026

20261030009463

Señor(a)  
**JAIRO IVAN LEAL BOTELLO**  
XXX  
Teléfono XXX  
Correo Electrónico  
XXX

**Referencia:** N° de cuenta: XXX  
Radicado número: 29866866 de 02 de Marzo de 2026

Respetado Señor(a): JAIRO IVAN LEAL BOTELLO

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS en respuesta a su requerimiento radicado con el número del asunto, por medio del cual solicita:

El señor Jairo Ivan Leal Botello, identificado con cédula en calidad de usuario, solicita comprobante de pago sin las sumas no objeto de reclamo, radicado No. 20261020004701, del día 02-03-2026.

Se permite comunicar:

Le saludamos y agradecemos en primera medida la oportunidad que nos brinda de conocer sus necesidades, para que a partir de ellas logremos diseñar soluciones eficaces y ajustadas a sus expectativas.

En atención a su solicitud, le informamos que se realizó la verificación de la cuenta No. 1060078 en nuestro sistema comercial y con el área correspondiente. Durante esta revisión se identificó que, mediante radicado No. 20261020003238, presentó recurso de reposición y subsidio apelación contra la decisión que da respuesta al radicado 20261020000499. Dicho recurso fue rechazado por no cumplir con los requisitos establecidos, por lo tanto, la decisión se mantiene en firme.

De igual manera, se validó el radicado No. 20261020004701, del 2 de marzo de 2026, en el cual se procede a analizar el período de febrero de 2026.

En ese sentido, se ha procedido a generar la factura con el saldo que no está en reclamación. Dicha factura se adjunta a la presente comunicación.

Esperamos con lo anterior dar respuesta a lo requerido, CENS S.A E.S.P reitera su permanente disposición para atender las solicitudes y buscar opciones que posibiliten una mejora en sus procesos y en la satisfacción de sus clientes.

Ha sido un verdadero gusto atenderle.

CENS le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,



MAIRA ALEJANDRA ORTIZ IBAÑEZ  
AGENTE DE SERVICIO

Anexos: N/A

	<b>FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES.</b>
NÚMERO USUARIO:	<u>XXX</u>
PETENTE:	<u>JAIRO IVAN LEAL BOTELLO</u>
TIPO DE RESPUESTA:	General <input checked="" type="checkbox"/> Acto ( )
RADICADO ENTRADA / FECHA:	<u>29866866 02/03/2026</u>
RADICADO DE SALIDA / FECHA:	<u>20261030009463 13/03/2026</u>
Fecha de fijación:	<u>07/04/2026</u>
Fecha de desfijación:	<u>13/04/2026</u>
<small>Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 23 de la Ley 1437 de 2011 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."</small>	